

## **TERRA MÍTICA PARQUE TEMÁTICO DE BENIDORM, S.A.**

### **CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

Por acuerdo del órgano de administración, se convoca a los señores accionistas a la junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, para su celebración en el domicilio social de la sociedad el día 27 de junio de 2019, a las 10:00 horas en primera convocatoria y, en el mismo lugar y a la misma hora, el siguiente día 28 en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del Día

- 1º.- Aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018.
- 2º.- Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018.
- 3º.- Aprobación de la gestión social correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018.
- 4º.- Reducción del capital social para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 327 de la Ley de Sociedades de Capital y modificación del artículo 7º de los estatutos sociales para adaptarlo, en su caso, al acuerdo de reducción de capital aprobado.
- 5º.- Autorización para que la sociedad pueda prestar avales, fianzas y garantías a favor de determinados terceros.
- 6º.- Lectura y aprobación del acta.

De conformidad con el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la convocatoria de la junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.

Igualmente se hace constar que, de acuerdo con el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Benidorm, a 16 de mayo de 2019.- D. Georges-Pierre Santa María.- Administrador único.